



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	5054844
EXP. N°	3480836



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

## ACUERDO REGIONAL N° 281-2021-GRJ/CR

### POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 06 días del mes de Julio de 2021, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

### CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, siendo el primer punto de la agenda, el informe de la Comisión Investigadora sobre el Estado Situacional de la pérdida de dinero de caja chica del Gobierno Regional. El Consejero Saúl Arcos Galván como Presidente de la Comisión Investigadora solicita la prórroga de plazo a la Comisión que aborda la investigación con respecto a la pérdida de dinero de caja chica del Gobierno Regional Junín, a fin de que presente su informe ante el Pleno del Consejo Regional en una próxima sesión.

Que, siendo un pedido verbal, el Pleno del Consejo Regional acuerda, aprobar la prórroga que solicito la Comisión Investigadora que aborda la investigación con respecto a la pérdida de dinero de caja chica del Gobierno Regional Junín, a fin de que presente su informe ante el Pleno del Consejo Regional en una próxima sesión.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, la prórroga que solicito la Comisión Investigadora que aborda la investigación con respecto a la pérdida de dinero de caja chica del Gobierno Regional Junín, a fin de que presente su informe ante el Pleno del Consejo Regional en una próxima sesión.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 06 días del mes de Julio del año dos mil veintiuno.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
  
.....  
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
CONSEJERA ELEGIENDA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abn. Verónica M. Escobar Palacios  
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)